

Guayaquil, Febrero 6 de 1998

INFORME DE COMISARIO

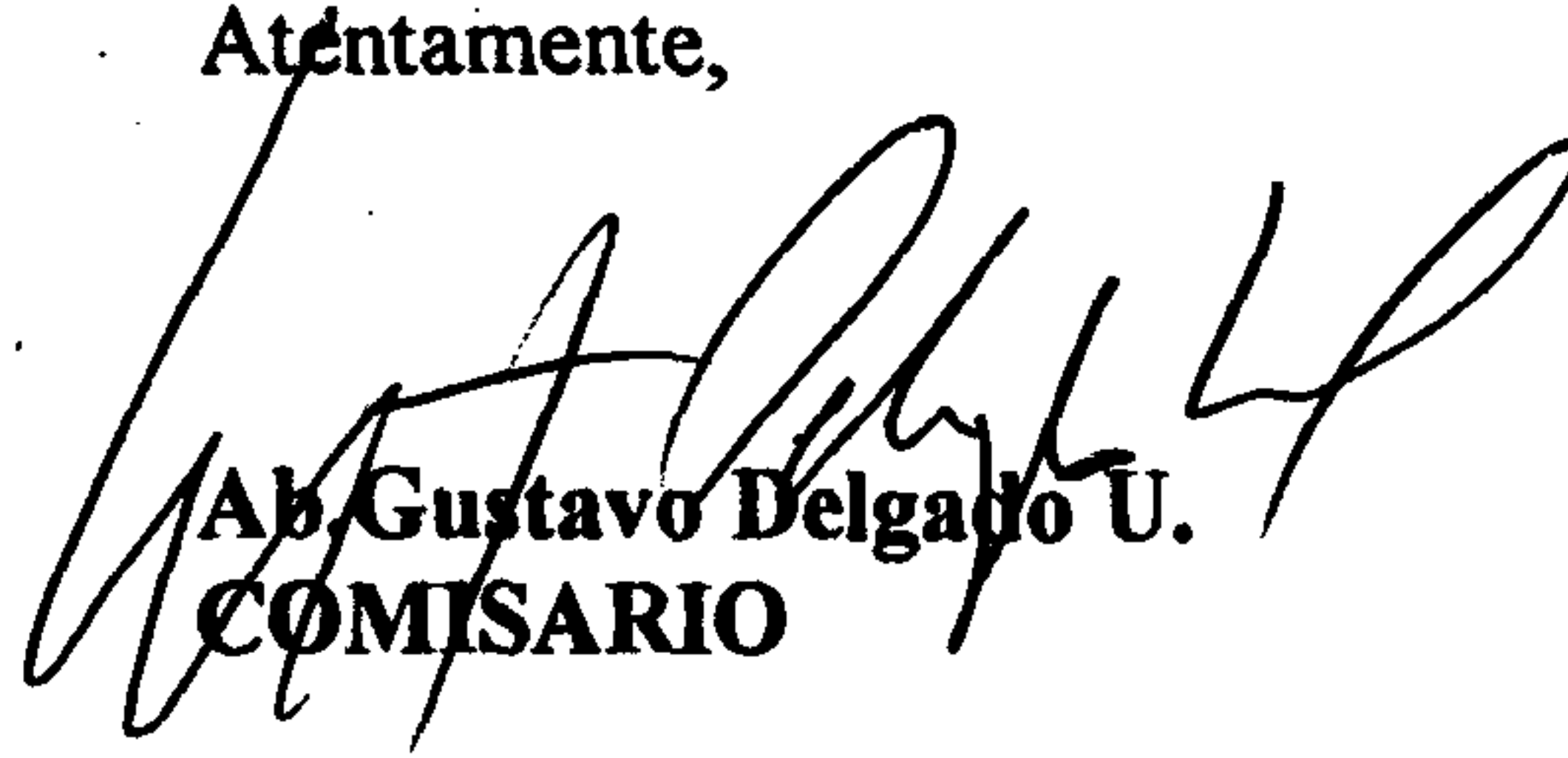
A los señores Accionistas de
SURUVI S. A.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 1997.

Mi trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas a fin de obtener una certeza razonable sobre los valores y revelaciones presentadas en los Estados financieros.

En base al análisis efectuado, informo que los Estados Financieros están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

Atentamente,


Ab. Gustavo Delgado U.
COMISARIO

0-9 MAR 1998

